

Condiciones y restricciones BAF fibra

- Oferta válida del 15 de Feb de 2020 – 29 de Feb de 2020
- Para los servicios fijos aplica cláusula de permanencia mínima de un año.
- El mes gratis sobre el cargo básico, será para los clientes nuevos que adquieran al mismo tiempo los dos (2) servicios del plan DUO (Línea Básica, Internet Fibra Movistar).
- Los dos (2) meses gratis sobre el cargo básico (mes 1 y mes 2), será para los clientes nuevos que adquieran al mismo tiempo los tres (3) servicios del plan TRIO (Línea Básica, Internet Fibra Movistar y Movistar TV) en velocidades desde 100Mbps y aplica solo para el servicio tradicional no incluye SVA'S.
- Lleva 30 Megas adicionales por 12 meses en velocidad de 50 Megas por \$ 82.900.
- Los servicios adicionales como SVAs (Servicios de Valor Agregado), decodificadores, llamadas de Larga Distancia Internacional y otros cargos como el cobro único por cargo de conexión de \$51.900, serán cobrados desde la primera factura.
- Si el cliente no acepta el cobro del repetidor WIFI se debe retirar toda la oferta realizada.
- La oferta aplica en las localidades de Fibra (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cartagena, Chía, Cúcuta, Floridablanca, Fusagasugá, Girón, Ibagué, Jamundí, Los patios (N.S.), Montería, Neiva, Pasto, Piedecuesta, Santa Marta, Cali, Sincelejo, Tuluá, Valledupar, Villa del Rosario (N.S), Villavicencio, Zipaquirá)
- En todos los casos la velocidad está sujeta a disponibilidad técnica del servicio.
- Los 30 minutos de LDI se consumen a los siguientes destinos
- El plan ilimitado nacional incluye llamadas ilimitadas a números fijos a nivel nacional y se deben realizar por el prefijo de larga distancia 09.
- Los clientes que deseen la activación de los SVAs Protección Web, Protección multidispositivos y Preferido Fijo + Móvil (servicios que actualmente no están disponibles para los clientes que se activen a través de la red de Telebucaramanga o Metrotel) recibirán, dentro de los tres días hábiles posteriores a la instalación de los servicios en el correo electrónico registrado, el usuario y la contraseña para la autogestión de los mismos o podrán solicitar la inscripción, a través de la línea de atención.
- Esta oferta es válida para clientes de Negocios (PYMES) que tengan alguna actividad comercial.
- La disponibilidad de los servicios y aplicaciones incluidas sin costo en los planes está sujeta a retiros o cambios que se comunicarán previamente.
- Visite <http://www.movistar.co/web/negocios/terminos-y-condiciones-ofertas-pymes>, conozca las condiciones y restricciones de la presente oferta y

entérese de las funciones y características de las aplicaciones y demás servicios incluidos en el plan contratado Internet Fijo.

-

Condiciones y restricciones BAF Cobre

- Oferta válida del 15 al 29 de febrero de 2020
- Para los servicios fijos aplica cláusula de permanencia mínima de un año.
- El mes gratis del cargo básico, será para los clientes nuevos que adquieran al mismo tiempo los dos (2) servicios del plan DUO (Línea Básica e Internet Fijo). Los dos (2) meses gratis sobre el cargo básico (mes 1 y mes 2), será para los clientes nuevos que adquieran al mismo tiempo los tres (3) servicios del plan TRIO (Línea Básica, Internet cobre Movistar y Movistar TV) y aplica solo para el servicio tradicional no incluye SVA'S.
- Los servicios adicionales como SVAs (Servicios de Valor Agregado), decodificadores, llamadas de Larga Distancia Internacional y otros cargos como el cobro único por cargo de conexión de \$51.900, serán cobrados desde la primera factura.
- En todos los casos la velocidad está sujeta a disponibilidad técnica del servicio.
- El plan ilimitado nacional incluye llamadas ilimitadas a números fijos a nivel nacional y se deben realizar por el prefijo de larga distancia 09.
- El 10% y 20% de descuento se asegura automáticamente.
- Todos los canales de venta la pueden registrar en las ciudades / localidades donde están definida la oferta.
- Si el cliente realiza migración a otro plan pierde el descuento del 10% y 20%.
- El primer mes gratis aplica sobre los servicios de línea básica e Internet. NO aplica sobre SVAS o Larga Distancia Internacional.
- Los clientes que deseen la activación de los SVAs Protección Web, Protección Multidispositivos y Preferido Fijo + Móvil (servicios que actualmente no están disponibles para los clientes que se activen a través de la red de Telebucaramanga ó Metrotel) recibirán, dentro de los tres días hábiles posteriores a la instalación de los servicios en el correo electrónico registrado, el usuario y la contraseña para la autogestión de los mismos o podrán solicitar la inscripción, a través de la línea de atención.
- Esta oferta es válida para clientes de Negocios (PYMES) que tengan alguna actividad comercial.
- La disponibilidad de los servicios y aplicaciones incluidas sin costo en los planes está sujeta a retiros o cambios que se comunicarán previamente.

- Para clientes ubicados en barrios de estrato 1 y 2 aplica oferta Estándar o PRO
- Consulte planes adicionales en nuestra línea de atención y servicio al cliente 01 8000 94 00 99.
- Visite <http://www.movistar.co/web/negocios/terminos-y-condiciones-ofertas-pymes>, conozca las condiciones y restricciones de la presente oferta y entérese de las funciones y características de las aplicaciones y demás servicios incluidos en el plan contratado